

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LUBRICACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 10H30, en el local principal de la COMPAÑÍA DE LUBRICACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A., ubicado en AV. MACHALA No. 1727 ENTRE COLON Y ALCEDO, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE LUBRICACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LUBRIMANSA S.A., señores: Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño, propietario de 6 acciones de cien dólares cada una; Ing. Julio Eduardo Núñez Torres, propietario de 4 acciones de cien dólares cada una.

Como se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño, en calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Ing. Julio Eduardo Núñez Torres en calidad de Gerente General, ambos Accionistas de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El señor Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable reflejan la situación real de la empresa y los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019, los cuales no registran operaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Ing. Jesús Salvador Núñez Albiño .- Presidente - Accionista .-
Ing. Julio Eduardo Núñez Torres. - Gerente General – Secretario de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta, es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía. -



Ing. Julio Eduardo Núñez Torres
Secretario de la Junta